



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:58816/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Res. HCD 981/2019 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que ratifica en todos sus términos la Resolución Decanal N°2448/2019 referida a la implementación de un dictado de la Carrera de Constructor en el Centro Regional de Estudios Superiores de Deán Funes, Provincia de Córdoba;

Lo informado a fojas 30 (fs.16) por la Secretaría de Asuntos Académicos ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 981/2019, y en consecuencia, aprobar la puesta en marcha de la Extensión Áulica para la implementación de la Carrera de Constructor a dictarse en el Centro Regional de Estudios Superiores de Deán Funes, Provincia de Córdoba, bajo la Modalidad a Término.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc

